



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

**AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES
DE LA VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ EJECUTIVO**

*IICA/CE/Doc.472(05)
Original: Español
13 y 14 de mayo de 2005*

Ribeirão Preto, São Paulo
Brasil

VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

Avances en el cumplimiento de las Resoluciones

I. Información General

La Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA se celebró los días 22 y 23 de julio de 2004, en la Sede Central del Instituto en San José, Costa Rica. Los Estados Miembros que integraron el Comité Ejecutivo 2004 fueron: Argentina, Bahamas, Barbados, Colombia, Chile, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Perú, República Dominicana, Surinam y Venezuela. También, asistieron al evento, representantes de Canadá, Costa Rica, Panamá, Ecuador y del Reino de España en su calidad de país asociado al Instituto. Asimismo, se contó con la participación de la República Árabe de Egipto, Francia, Israel, Polonia y la Federación Rusa como países observadores.

Presidió el Comité Ejecutivo el Sr. Bernardo López, Representante del Gobierno de Guatemala y como relator al Sr. Oscar Gherzi, Representante del Gobierno de Argentina.

II. Avances en el Cumplimiento de las Resoluciones Adoptadas por el Comité Ejecutivo 2004

RESOLUCIÓN	AVANCES	SITUACIÓN
PUNTOS RESOLUTIVOS		ACCIONES PENDIENTES
1. Posicionamiento del Instituto 1.1. El Comité Ejecutivo, mediante la Resolución No. 408, acogió el Informe presentado sobre el progreso logrado por la Dirección General en el proceso en la implementación del Plan de Mediano Plazo del Instituto 2002-2006 y en el proceso de transformación del Instituto e instó a los Estados Miembros a continuar apoyando los esfuerzos de la Dirección General para el fortalecimiento técnico y financiero del Instituto.	Resolución cumplida	Situación: 1. El Informe actualizado será presentado por el Director General a la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (Ribeirão Preto, Brasil, 13-14 mayo).

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	SITUACIÓN ACCIONES PENDIENTES
<p>2. Informe Anual 2003</p> <p>2.1 El Comité Ejecutivo aprobó, por Resolución No. 409, el “<i>Informe Anual del IICA 2003</i>”, dando así respaldo al conjunto de trabajos que la organización realizó en el año citado en materia de cooperación técnica, en las relaciones del IICA con sus socios estratégicos, en la gestión administrativa y en el manejo de los recursos financieros del Instituto.</p>	<p>Resolución cumplida</p>	<p>Acciones pendientes: Ninguna</p>
<p>3. Fortalecimiento de Programas prioritarios</p> <p>3.1 El Comité Ejecutivo mediante la Resolución 410 “<i>Acción del IICA en Negocios y Comercio Agrícola, Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos</i>”, (i) reconoció los avances del Programa; (ii) instruyó al Director General para fortalecer y ampliar los servicios de cooperación del IICA en este campo e, (iii) instó a los Estados Miembros a ponerse al día en el pago de sus cuotas para que el Instituto disponga de los recursos adicionales para reforzar la cooperación.</p> <p>3.2. El Comité Ejecutivo aprobó el Plan de Acción que el IICA preparó en respuesta a la evaluación general del Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos del IICA mediante la Resolución No. 411 (i) reconoció los progresos logrados por la Dirección General en la implementación, e (ii) instruyó al Director General para que continúe los esfuerzos por fortalecer y ampliar los servicios de cooperación del IICA en este campo.</p>	<p>En la preparación del Programa Presupuesto 2006-2007 y en la asignación de recursos para el Plan Anual de Trabajo 2005 está previsto reforzar, en la medida de la real disponibilidad de fondos, la asignación de recursos para la cooperación del IICA a los Estados Miembros en Sanidad Agropecuario e Inocuidad de los Alimentos y en Comercio y Agronegocios.</p> <p>Resolución cumplida</p> <p>La Dirección General continuó con el proceso de implementación de las recomendaciones de la evaluación.</p>	<p>Situación: El financiamiento adicional para acciones del IICA en este campo depende de la aprobación por el Comité Ejecutivo y la JIA del Presupuesto de Gastos Extraordinarios 2006-2007 que la administración someterá a la consideración de los Órganos de Gobierno del IICA.</p>

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	SITUACIÓN ACCIONES PENDIENTES
<p>3.3. El Comité Ejecutivo mediante la Resolución 412: <i>“Financiamiento para el Desarrollo de Capacidades de los Estados Miembros para su Participación en el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la Organización Mundial de Comercio (OMC)”</i> resolvió que para fortalecer la participación de los Estados Miembros del IICA en el Comité de MSF de la OMC: (i) el Director General, asigne fondos en la medida de la disponibilidad financiera del IICA; (ii) el Director General prepare una propuesta para obtener el apoyo de las instituciones financieras regionales e internacionales y (iii) los países se comprometieron a apoyar plenamente al IICA en los esfuerzos que realice para obtener esos fondos.</p>	<p>Resolución en proceso de cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El IICA asignó US\$97,673 en el 2003 y US\$151,091 en el 2004 de sus recursos; los Estados Unidos de América aportaron US\$395,727.87 en el 2003 y US\$99,189.20 en el 2004 para financiar la participación de 25 países de América Latina y el Caribe en las reuniones del Comité MSF de la OMC. • En el año 2005 se espera asignar para SAIA hasta US\$400,000 provenientes del Presupuesto de Gastos Extraordinarios 2004-2005. • En el Presupuesto de Gastos Extraordinarios 2006-2007 se incluyó una partida de US\$500,000 para SAIA. 	<p>Acciones Pendientes: Continuar con las gestiones para obtener el apoyo financiero del BID y de otras fuentes de financiamiento, para facilitar la participación de los países miembros en las reuniones del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.</p>
<p>4. Fortalecimiento de las finanzas del IICA</p> <p>4.1. El Comité Ejecutivo mediante la Resolución No. 408, instó a los Estados Miembros a concretar iniciativas para el fortalecimiento técnico, administrativo y financiero del Instituto de modo que la Institución cuente con los medios apropiados para el cumplimiento de su Plan de Mediano Plazo 2002-2006.</p>	<p>Resolución Pendiente</p>	<p>Acciones pendientes: Que los Estados Miembros se pongan al día en el pago de sus cuotas y realicen aportes voluntarios extra cuotas para financiar temas específicos de alta prioridad y fortalecer así las finanzas del IICA.</p>

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	SITUACIÓN ACCIONES PENDIENTES
<p>4.2 El Comité Ejecutivo mediante la Resolución No. 417 “<i>Avances en la recaudación de cuotas adeudadas al IICA y cumplimiento de la Resolución No. 392 de la JIA</i>” agradeció a todos los Estados Miembros por sus esfuerzos en ponerse al día en sus cuotas al Instituto.</p>	<p>Resolución en proceso de cumplimiento. De acuerdo a la Resolución 417, Anexo A, se solicitó a los 10 Estados Miembros cumplir con las solicitudes específicas de pago para avanzar en ponerse al día en sus cuotas, 4 pasaron de situación en mora a situación regular, y 6 se mantuvieron en situación de mora. De estos 6, 4 han hecho pagos para disminuir los adeudos y de 2, aún no se han recibido pagos.</p>	<p>Acciones Pendientes: Atendiendo a los dispuesto en la Resolución No. 417 del Comité Ejecutivo se solicitó a la Junta Interamericana de Agricultura, en su próxima reunión ordinaria, que modifique retroactivamente al 1 de enero de 2004, las Medidas para la Recaudación de Cuotas Adeudadas al Instituto establecidas en la Resolución IICA/JIA/Res. 392 (XII-O/03), con el fin de facilitar su aplicación.</p>
<p>5. Respaldo a la Gestión Administrativa: Estados Financieros del IICA 2003 e Informe de los Auditores Externos</p> <p>5.1 El Comité Ejecutivo mediante Resolución No. 415 aprobó los Estados Financieros del IICA 2003 y el informe de los Auditores Externos, los cuales dan fe del buen manejo de los recursos del Instituto durante el período indicado.</p> <p>5.2 El Comité Ejecutivo por medio de la Resolución No. 416: (i) Aprobó el Décimo Informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA), que respalda el contenido de los Estados Financieros del Instituto 2004 y el informe preparado por los auditores externos sobre esos Estados Financieros.</p>	<p>Resolución cumplida. La Resolución fue comunicada a la Dirección de Finanzas mediante el memorando SC/DG-849 del 6 de agosto.</p> <p>Resolución cumplida. La Resolución No 416 fue transmitida a los miembros del CRA mediante la comunicación No. SC/DG-867 del 11 de agosto.</p>	<p>Acciones Pendientes: Ninguna</p>

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	SITUACIÓN ACCIONES PENDIENTES
<p>5.3. El Comité Ejecutivo mediante la Resolución No. 421 aprobó la propuesta para establecer una nueva sección en la estructura del presupuesto del Fondo Regular que permitirá presupuestar fondos destinados a la reposición de activos y reparaciones de edificios.</p> <p>El Comité Ejecutivo: (i) aprobó provisionalmente, ad referendum de la JIA la modificación propuesta y encomendó al Director General que utilice esa nueva estructura de categorías de actividad en la preparación del Programa-Presupuesto del Instituto 2006-2007 y en la preparación de los presupuestos anuales correspondientes.</p>	<p>Resolución en proceso de cumplimiento. Se incluyó en la propuesta de Presupuesto de Gastos Extraordinarios 2006-2007¹ y se incluirá en el Plan Anual de Trabajo 2006 la nueva categoría presupuestal sobre renovación de infraestructura y equipamiento.</p> <p>Se han actualizado las disposiciones del Reglamento Financiero y del Reglamento de la Dirección General para incorporar esa nueva categoría presupuestal.</p>	<p>Recomendar a la JIA, que en su Décima Tercera Reunión Ordinaria ratifique la decisión tomada ad-referendum por el CE mediante la citada Resolución No. 421.</p>
<p>6. Modernización de la gestión de los recursos humanos del Instituto.</p> <p>6.1. El Comité Ejecutivo mediante la Resolución No. 418: (i) adoptó como marco de carácter no obligante, para el proceso de modernización de la gestión de los recursos humanos del Instituto, las recomendaciones contenidas en el documento IICA/CE/Doc.447(04) “Hacia un sistema inteligente de paridad” y (ii) Encomendó al Director General que adopte las medidas necesarias para continuar avanzando en la</p>	<p>Resolución en proceso de cumplimiento.</p> <p>El documento en referencia viene siendo utilizado por la Administración como marco guía, tanto para el proceso de modernización de la gestión de los recursos humanos en el Instituto como.</p>	<p>Acciones Pendientes:</p> <p>1. Presentar a la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, en mayo de 2005, un informe actualizado de progreso en la modernización de la gestión de los recursos humanos del Instituto.</p>

¹ La propuesta de Presupuesto Extraordinario que se financiará con recursos del Subfondo de trabajo del Fondo Regular incluye esa nueva categoría presupuestal.

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	SITUACIÓN ACCIONES PENDIENTES
<p>modernización de la gestión de los recursos humanos del Instituto, dentro del marco de los recursos financieros disponibles</p> <p>6.2. El Comité Ejecutivo, mediante la Resolución No. 419 “<i>Modificaciones al Reglamento de Personal y al Sistema de Determinación de Remuneraciones del Personal del IICA</i>” aprobó propuesta de enmiendas al reglamento de personal y al sistema para la determinación de las remuneraciones del personal del Instituto.</p>	<p>para la toma de decisiones en el manejo de personal.</p> <p>Resolución cumplida.</p> <p>Se han incorporado las modificaciones aprobadas por el Comité Ejecutivo tanto en el Reglamento de Personal como en el Sistema para la determinación de remuneraciones del personal del Instituto. Las nuevas disposiciones se encuentran vigentes y se vienen aplicando en la administración del personal del IICA.</p>	<p>Acciones Pendientes: Ninguna</p>
<p>7. Labor de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales</p> <p>7.1. El Comité Ejecutivo, por medio de la Resolución 414 acogió el informe que la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales 2003 presentó al Director General y agradeció la labor realizada por sus integrantes para fortalecer los programas prioritarios de cooperación del Instituto, avanzar en la modernización de la gestión de los recursos humanos y en el fortalecimiento de las finanzas del IICA.</p>	<p>Resolución cumplida.</p> <p>El contenido de esa Resolución fue puesto en conocimiento de los miembros de la CCEAG mediante comunicaciones del Director General Nos. 850 y 854 del 10 y 6 de agosto de 2004 respectivamente.</p>	<p>Acciones Pendientes: Ninguna</p>

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	SITUACIÓN ACCIONES PENDIENTES
<p>8. Fortalecimiento de los vínculos de la Dirección General con los Órganos de Gobierno del Instituto</p> <p>8.1 Mediante la Resolución No. 413 “<i>El Proceso Ministerial 2004-2005 en Preparación de la III Reunión Ministerial, la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y la IV Cumbre de las Américas</i>”, el CE: (i) agradeció y felicitó tanto al Gobierno del Ecuador como a la Dirección General del IICA por los avances en la preparación de las citadas Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural y de la JIA; (ii) adoptó el calendario que facilitará la coordinación del trabajo de los Delegados Ministeriales y su Foro Hemisférico, el GRICA, y el apoyo que el IICA brindará a esa labor.</p> <p>8.2. El Comité Ejecutivo según Resolución No. 420 acogió el informe de avances en el fortalecimiento de los mecanismos de comunicación interna para la gestión del Instituto y solicitó que el Director General siga con los esfuerzos para renovar y modernizar los mismos.</p>	<p>Resolución en proceso de cumplimiento.</p> <p>Se encuentra en pleno proceso la organización de la III Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural de las Américas. El IICA viene trabajando en forma coordinada con el Delegado Ministerial del Ecuador y las comisiones técnica y de logística conformadas por el Gobierno para la organización y realización de la Reunión.</p> <p>Resolución cumplida</p>	<p>Acciones Pendientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a los delegados ministeriales de los 34 Estados Miembros del IICA reunidos en el “GRICA” a: (i) Preparar el informe sobre la implementación de la primera Agenda Hemisférica bienal 2003-2005 del Plan; (ii) elaborar la segunda Agenda Hemisférica 2006-2007, y (iii) preparar la Propuesta Ministerial a la IV Cumbre de las Américas. 2. Continuar con las actividades programadas en materia de logística y recursos de apoyo para la reunión. <p>La Dirección General deberá consolidar en el año 2005 los avances logrados en ese campo, en la medida que se lo permita la disponibilidad de recursos</p>

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	SITUACIÓN ACCIONES PENDIENTES
<p>8.3. El Comité Ejecutivo mediante Resolución No. 422 otorgó a partir del 14 de enero del 2004 el título de emérito a los señores Alfonso Chirinos Almanza, Gonzalo Estefanell Barbato y Mario Infante Olano.</p> <p>8.4. El Comité Ejecutivo mediante las Resoluciones 423 y 424, respectivamente, aprobó el Informe de Avances en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (2003) y el Informe de Avances en el Cumplimiento de las Resoluciones de la XII Reunión Ordinaria de la JIA.</p> <p>8.5. El Comité Ejecutivo por Resolución No. 425 aprobó la realización de la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria de ese Órgano de Gobierno en el año 2005. Agradeció el ofrecimiento que, en principio, formuló el Ministro de Agricultura de Bahamas para hospedar la reunión en ese país y encargó al Director General que a fines de agosto 2004 envíe al Ministro de Agricultura de Bahamas la información sobre costos adicionales que demandaría realizar el evento en Bahamas.</p>	<p>Resolución cumplida</p> <p>Se comunicó a los ex–funcionarios citados el otorgamiento de esos títulos.</p> <p>Resolución cumplida</p> <p>El Gobierno de Bahamas, debido a los daños causados por los Huracanes Ivan, Frances y Jeanne declinó el ofrecimiento de hospedar la reunión del Comité Ejecutivo. Esa decisión fue informada a los Representantes del IICA en los Estados Miembros por medio de la comunicación del Director General No. 1109 del 12 de octubre de 2004.</p> <p>En enero 2005 el Gobierno de Brasil ofreció hospedar la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo los días 13 y 14 de mayo en esa ciudad y, en ocasión de la</p>	<p>Acciones Pendientes: Realizar la entrega oficial de los pergaminos y medallas a los Eméritos. Esa entrega se realizará en una ceremonia en las oficinas del IICA de los países donde reside cada uno de ellos.</p> <p>Acciones Pendientes: Ninguna</p> <p>Acciones Pendientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Completar los asuntos logísticos y organizar los servicios de apoyo que requiere la reunión. 2. Realizar la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en Ribeirão Preto, São Paulo, Brasil, del 13 al 14 de mayo de 2005.

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	SITUACIÓN ACCIONES PENDIENTES
	<p>celebración de la Feria Internacional AGRISHOW 2005 en la ciudad de Ribeirão Preto, São Paulo,</p> <p>De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Comité Ejecutivo, se consultó sobre la propuesta de nueva sede por correspondencia a los 12 Estados Miembros que integran el CE 2005 (Argentina, Barbados, Belice, Costa Rica, Chile, Estados Unidos de América, Grenada, México, Perú, República Dominicana, Surinam y Uruguay), quienes dieron su opinión favorable y agradecieron el ofrecimiento del Gobierno de Brasil.</p>	

San José, Costa Rica, Marzo 2005

Fernando Del Risco Saldívar
Secretario Ejecutivo de la JIA, CE y Gabinete²
6/4/2005 04:17 p.m.

² **Nota:** Todas las resoluciones aprobadas por el Comité Ejecutivo en versiones español e inglés se encuentran disponibles en la página web del IICA en la siguiente dirección electrónica: http://webiica/organos_iica/comite/2004/resoluciones.asp